



DEPENDENCIA/GRUPO/COMITÉ	COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S A E S P – ACUAVALLE S A E S P
Acta de Decisión N° 020	Fecha 03 - DICIEMBRE DE 2021 – 09 00 am

Miembros

Gerente	Jorge Enrique Sanchez Ceron
Subgerente Operativo	Ing Alexander Sanchez Rodriguez
Subgerente Administrativa y Financiera	Dra Natalia Andrea Caicedo Loaiza
Subgerente Tecnico	Ing Carlos Andres Hincapie Yanten
Director Juridico	Dr Gustavo Adolfo Osorio Rodriguez

Orden del Dia

Verificacion del Quorum Se inicia el presente Comite con la presencia de todos y cada uno de sus miembros

Exposicion y analisis de la solicitud

Presentacion del Informe Juridico Judicial y demas consideraciones

Conclusiones del Comite frente al Informe

LO QUE MOTIVA EL ANALISIS Y LA DECISIÓN DEL COMITE

> TEMA No 01

Nos reunimos los miembros del **COMITÉ DE CONCILIACION Y DEFENSA JUDICIAL DE ACUAVALLE S A E S P** , con el fin de analizar la posicion juridica de la empresa

TEMA 1 *Con el fin de analizar la posicion juridica de la empresa con respecto del informe Judicial y de Gestion del año atipico de la Vigencia 2021 presentado por el Doctor GUSTAVO ADOLFO OSORIO RODRIGUEZ en calidad de Secretario de Comite de Conciliacion y Defensa Judicial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S A E S P Acuavalle S A E S P*

Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S A - E S P
DIRECCIÓN JURIDICA

Avenida 5 Norte No 23 AN – 41 - PBX 6203400 – E-Mail acuavalle@acuavalle.gov.co y
notificacionesjudiciales@acuavalle.gov.co - Nit 890 399 032 8
Santiago de Cali, Valle del Cauca



En cumplimiento del rol de seguimiento y evaluacion asignado a esta secretaria, y en lo dispuesto en el articulo septimo de la Resolucion No 000308 del 2018, se presentan los resultados aportados por el Doctor **RONAL FERLEY ROJAS MANCHOLA**, "quien mediante, contrato 19-2021, prestaba los servicios de Asesoria, Acompañamiento, defensa extrajudicial, y defensa judicial ante los juzgados Administrativos, tribunal contencioso administrativo, consejo de estado, juzgados civiles municipales, juzgados civiles del circuito el tribunal superior, en los asuntos donde ACUAVALLE S A E S P requiera la defensa de sus intereses", del seguimiento al Comite de Conciliacion de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S A E S P -ACUAVALLE S A E S P Es importante mencionar que el secretario del presente comite DOCTOR GUSTAVO ADOLFO OSORIO RODRIGUEZ, Director juridico de la entidad tomo posesion del cargo el 1 de diciembre de 2022, razon por la cual la informacion presentada al comite versa sobre la ejecucion realizada por los encargados de la defensa judicial durante la vigencia Enero – noviembre 2021

Con respecto al INFORME DE GESTIÓN JUDICIAL DEL AÑO ATIPICO DE LA VIGENCIA 2021 DE ACUAVALLE S A E S P , que fue presentado por el suscrito Secretario Tecnico, teniendo en cuenta que el Consejo Superior de la Judicatura mediante los acuerdos PCSJA20-1151 del 16 de marzo de 2020, PCSJA20-11521 del 19 de marzo de 2020, PCSJA20-11526 del 22 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 del 11 de abril de 2020, PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020, PCSJA20-11549 del 7 de mayo de 2020, PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020 y PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, ordeno la suspension y prorroga de la misma, de los terminos judiciales de los procesos en curso en todo el territorio nacional, salvo algunas excepciones y la Procuraduria General de la Nacion por medio de I Mediante la Resolucion 128 del 2020 se suspendieron los terminos en todas las actuaciones disciplinarias a cargo del Ministerio Publico, desde el 17 de marzo del 2020 hasta el 31 de marzo del 2020 II Mediante la Resolucion 136 del 2020 se prorrogo la suspension de los terminos en todas las actuaciones disciplinarias hasta el 3 de abril del 2020 III Mediante Resolucion 148 del 2020 se prorrogo la suspension de los terminos en todas las actuaciones disciplinarias hasta el 17 de abril del 2020, IV Mediante Resolucion 173 del 2020 se prorrogo la suspension de los terminos en todas las actuaciones disciplinarias hasta el 24 de abril del 2020 y V Mediante Resolucion 184 del 2020 se prorrogo la suspension de los terminos en todas las actuaciones disciplinarias hasta el 11 de mayo del 2020, donde Para este proceso se habilito el uso de herramientas tecnologicas con el fin de "facilitar el tramite de los procesos disciplinarios, proteger la salud de los intervinientes y garantizar los derechos al debido proceso y la defensa que se ha prorrogado justificadamente por el gobierno nacional hasta diciembre de 2021"

OBJETIVO

ANALIZAR LAS NOVEDADES DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA Y A FAVOR DE LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL



ACUAVALLE

Mas Por Vos

CAUCA S A E S P -ACUAVALLE S A E S P DURANTE EL AÑO ATIPICO DE LA VIGENCIA 2021

ALCANCE

DETERMINAR LOS CAMBIOS JUDICIALES, ACTUALIZACIONES, NOVEDADES Y NECESIDADES QUE HA PROPICIADO LA PANDEMIA Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S A E S P -ACUAVALLE S A E S P DURANTE LA VIGENCIA 2021

PROCEDIMIENTO

ACTO SEGUIDO SE PRESENTA LA INFORMACION PRESENTADA POR EL RONAL FERLEY ROJAS MANCHOLA, DE PROCESOS VIGENTES Y LA CUANTÍA A PROVEER EN CASO DE FALLO NEGATIVO A LA ENTIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020 - 2021, EL CUAL SE RESUME DE LA SIGUIENTE MANERA

La relacion al numero de procesos judiciales vigentes en contra y promovidos por la entidad cuenta con un total de Ciento Once (111) para vigencia judicial 2021, y el hecho de que los proceso laborales, las reparaciones directas, controversias contractuales y las acciones populares corresponden a los procesos que mayormente se promovieron en contra de la entidad durante la presente vigencia y que en resumen se materializan de la siguiente manera Siete (07) Procesos de Naturaleza Civil, Veintiocho (28) Procesos de Naturaleza Laboral, Veinticuatro (24) Judiciales Administrativos (Nueve (09) Ejecutivos y Dieciseis (16) de Controversias contractuales), Veinticinco (25) Reparaciones Directas Diecisiete (17) Acciones Populares, Siete (07) Nulidades y Restablecimiento del Derecho, una (01) accion de cumplimiento, uno (01) de Amigable Componedor, Tribunal de Arbitramiento de la Camara de Comercio de Bogota D C , y por ultimo entre el anterior balance un total de doce (12) procesos vigentes promovidos por ACUAVALLE S A E S P , entre los cuales se incluye uno (01) como Accion de Repeticion, Se reporta dos (02) procesos con sentencia fallada en contra de la entidad, una (01) de Naturaleza Civil y una (01) accion popular en la presente vigencia 2021

En este mismo sentido una vez verificada la informacion juridica de procesos judiciales vigentes a corte de veintinueve (29) de noviembre de 2021, por requerimiento de la Doctora MARIA EUGENIA BERNAL GRISALES – Profesional IV del Departamento de Gestion contable de ACUAVALLE S A E S P , Mediante Memorando No 3395 de 22 de Noviembre de 2021, dentro del cual se certifico el pasado 24 de noviembre por parte de la Direccion Juridica de ACUAVALLE S A E S P , dando cumplimiento a las politicas NIFF (Normas Internacionales de Informacion Financiera) , aprobadas por la Junta Directiva de la empresa y socializadas mediante NI 0121-663 de mayo 04 de 2016, en las cuales se establece el registro de la provision contingencias y se realiza de acuerdo a la estimacion confiable del

Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S A - E S P

DIRECCIÓN JURIDICA

Avenida 5 Norte No 23 AN – 41 - PBX 6203400 – E Mail acuavalle@acuavalle.gov.co y

notificacionesjudiciales@acuavalle.gov.co - Nit 890 399 032-8

Santiago de Cali Valle del Cauca



ACUAVALLE

Mas Por Vos

monto de la obligacion realizada por la oficina juridica segun reporte de los abogados, basada en la cuantificacion del conjunto de los elementos de hecho y de derecho que permiten su calificacion de riesgo, siendo en NIIF la medicion y actualizacion de las demandas cada trimestre , los cuales se relacionan de la siguiente manera

TOTAL, PROYECCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURIDICA DE ACUAVALLE S A E S P , POR CONCEPTO DE PROVISIÓN POR CASO EXCEPCIONAL DE PAGO DE SENTENCIAS PARA LA VIGENCIA DEL AÑO FISCAL 2022 DE ACUAVALLE S A E S P ES DE

QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$15 147 693 077 76,00) M/CTE

PARA ESE INFORME DE FINANCIERO PARA CALCULAR LA PROVISION PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022 Y PARA EL PRESENTE DE GESTION DEL AÑO JUDICIAL 2021 SE ANEXO APARTE CUADRO EN EXCELL CON LA INFORMACION DE PROCESOS VIGENTES Y LA CUANTIA A PROVEER y SU POSIBLE CALIFICACION PORCENTUAL EN CASO DE FALLO NEGATIVO A LA ENTIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 (según la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado el Riego Bajo se califica porcentualmente de 0% al 10%, Riesgo Medio Bajo es de 11% al 25%, el Riego Medio Alto es de 26% al 50% y Riesgo Alto es mayor al 50%), Y EN EL PRESENTE INFORME DE GESTION DEL AÑO JUDICIAL 2021 SE DETALLAN LOS PROCESOS EN RESUMEN EN FORMATO WORD, CON EL RADICADO DEL PROCESO, EL NOMBRE DEL DEMANTANTE, EL DESPACHO COMPETENTE Y EL ESTADO ACTUAL DE CADA PROCESO DE LA SIGUIENTE MANERA

1- PROCESOS EN CONTRA DE ACUAVALLE S A E S P VIGENTES

Se reporta a la fecha un total de noventa y ocho (98) procesos vigentes en contra de la entidad Al respecto no se ha reportado novedad en estos procesos, por lo que se mantiene lo allí concluido con relacion al numero de procesos vigentes, y el hecho de que los Procesos Laborales y las Reparaciones Directas, y las Acciones Populares corresponden a los procesos que mayormente se promueven en contra de la entidad, dicho lo anterior, se mantienen vigentes los siguientes procesos

1 1 - Seis (6) Procesos de Naturaleza Civil

No	RADICADO	DEMANDANTE	DESPACHO Y ESTADO ACTUAL
1	2001-00634	OLANO JOAQUIN ENRIQUE Y OTROS	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO 008 DE CALI - se canceló el credito a favor de ACUAVALLE S A E S P , Paz y Salvo - Pendiente auto de archivo
2	2010 00059	MARITZA SAAVEDRA DE ABADIA	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO 002 DE BUGA - Programado Audiencia de Instruccion y Juzgamiento para el 02 de diciembre de 2021 a la 09 am

Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S A - E S P
DIRECCIÓN JURIDICA

Avenida 5 Norte No 23 AN - 41 - PBX 6203400 - E Mail acuavalle@acuavalle.gov.co y notificacionesjudiciales@acuavalle.gov.co - Nit 890 399 032-8
Santiago de Cali Valle del Cauca



ACUAVALLE
Mas Por Vos

3	2011-00153	GILDARDO CARDONA MARULANDA	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO 002 DE CARTAGO, proceso de servidumbre en etapa probatoria
4	2013-00075	SERVIO TULIO PEREA VALENCIA	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO RESTITUCION DE TIERRAS 003 - etapa probatoria
5	2013 00252	PROAGUAS C T A	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO 002 DE CALI (Terminado por pago total de la obligacion el pasado mes de octubre de 2021)
6	2013-00276	PROAGUAS C T A	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO 018 DE CALI - Liquidacion del credito, pendiente de sentencia de 1 instancia
7	2020-00190	PROAGUAS C T A	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO 013 DE CALI - Sentencia de Segunda Instancia en firme Liquidacion del credito, pendiente de pago para terminacion del proceso

Rad 2001-00634, 2010-00059, 2011-00153, 2013-00075, 2013-00252, 2013-00276, 2020-00190

NOTA Se tuvieron activos siete (07) procesos hasta el mes de octubre donde de comun acuerdo se cancelo la obligacion con PROAGUAS CTA, del proceso ejecutivo con radicado 2013-00252, y en su defecto se termina el proceso por pago total de la obligacion

12 - Veintiocho (28) Procesos de Naturaleza Laboral – Procesos a cargo del Doctor GONZALO MANRIQUE

NO.	RADICADO	DEMANDANTE	DESPACHO Y ESTADO ACTUAL
1	2013-00850	CARLOS CORREA ZUÑIGA	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 006 DE CALI
2	2013-00867	LUCERO MILLAN QUINTERO	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 010 DE CALI
3	2014 00003	JOSE LUIS CORREA	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 011 DE CALI
4	2014 00007	ALFONSO MARMOLEJO CORREA	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 002 DE CALI
5	2014 00009	CARLOS ALBERTO FONTAL RESTREPO	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 011 DE CALI
6	2014-00010	BERNARDO MARIN TRIVIÑO	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 013 DE CALI
7	2014-00011	ARNULFO OROZCO VARELA Y OTRO	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 012 DE CALI
8	2014-00016	ALEXANDER MEDINA ALVAREZ Y OTROS	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 009 DE CALI
9	2014-00061	CARLOS MUÑOZ ALZATE	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 002 DE CALI
10	2014 00067	ALEX AMERICO JIMENEZ BALCAZAR	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 015 DE CALI
11	2014 00115	JULIO CESAR CARE GAVIRIA	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 004 DE MONTERIA
12	2014 00354	ALVARO DIAZ HERRERA	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 011 DE CALI
13	2014 00379	MABEL MARIA JABIB FLOREZ	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 003 DE CALI
14	2014 00930	JOSE ANTONIO GOMEZ VARGAS	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 009 DE CALI
15	2015 00316	JUAN DE JESUS LIBREROS	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 001 DE TULUA
16	2015 00403	INGRID ACOSTA PIMIENTA	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 005 DE MONTERIA
17	2015 00609	GILBERTO BASTIDAS HERNANDEZ	JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES 004 DE CALI
18	2016 00945	CARLOS ALBERTO CASTANEDA Y OTROS	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 018 DE CALI

Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S A - E S P
DIRECCIÓN JURIDICA
Avenida 5 Norte No 23 AN – 41 PBX 6203400 – E Mail acuavalle@acuavalle.gov.co y
notificacionesjudiciales@acuavalle.gov.co - Nit 890 399 032-8
Santiago de Cali Valle del Cauca



ACUAVALLE
Mas Por Vos

19	2017-00186	GLORIA LIGIA GIRALDO ZULUAGA	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 007 DE CALI
20	2017-00327	FERNANDO HERVEY TRUJILLO GONZALEZ	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 001 DE CALI
21	2017-00490	LUIS YANDUN CALDERON	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 010 DE CALI
22	2018-00507	DIEGO FERNANDO RAMIREZ CHAVEZ Y OTROS	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 002 DE CALI
23	2018-00618	GLORIA MERCEDES OROZCO SAAVEDRA	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 014 DE CALI
24	2019-00023	ANA LILIA GONZALEZ BELLAIZA	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 001 DE CALI
25	2019-00028	HERNANDO DE JESUS LOPEZ RENDON	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 001 DE ROLDANILLO
26	2019-00115	JOSE BERNARDO RIASCOS GRUESO	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 014 DE CALI
27	2019 00247	SILVIA OFELIA RAMIREZ GONZALEZ	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 001 DE CARTAGO
28	2020 00196	ANTONIO JOSE RUIZ LEMOS	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 013 DE CALI

Rad 2013-00850, 2013-00867, 2014-00003, 2014-00007, 2014-00009, 2014-00010, 2014-00011, 2014-00016, 2014-00061, 2014-00067, 2014-00115, 2014-00354, 2014-00379, 2014-00930, 2015-00316, 2015-00403, 2015-00609, 2016-00945, 2017-00186, 2017-00327, 2017-00490, 2018-00507, 2018-00618, 2019-00023, 2019-00028, 2019-00115, 2019-00247, 2020-00196

13 - Diecisiete (17) Acciones Populares

No	RADICADO	DEMANDANTE	DESPACHO Y ESTADO ACTUAL
1	2008 00236	YULDER FABIAN BARRETO GRISALES	JUZGADO ADMINISTRATIVO 019 DE CALI - Seguimiento de Cumplimiento de Sentencia -PSMV la cumbre, se encuentra muy adelantado el tramite ante la CVC
2	2009 00242	DIVA PIEDAD LASPRILLA BARRIOS	JUZGADO ADMINISTRATIVO 002 DE CARTAGO - etapa de pruebas
3	2016 00039	LUIS ARTEMIRO DIUZA NARANJO	JUZGADO ADMINISTRATIVO 001 MIXTO DE BUENAVENTURA - etapa de pruebas
4	2011-00453	WALBERTO PALOMINO VALENZUELA	JUZGADO ADMINISTRATIVO 002 DE BUGA - etapa de pruebas
5	2017 00054	PROCURADURIA JUDICIAL 21 AGRARIA Y AMBIENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	JUZGADO ADMINISTRATIVO 010 DE CALI , alegatos de conclusion , pendiente de sentencia de 1 instancia
6	2016 00326	PROCURADURIA JUDICIAL 21 AGRARIA Y AMBIENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DE CALI - sentencia de 1 instancia - obedezcase y complace de fecha de 17 de noviembre de 2021
7	2016-01827	PROCURADURIA JUDICIAL 21 AGRARIA Y AMBIENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CALI - etapa de pruebas
8	2017-00037	SANCHEZ CESAR JULIO	JUZGADO ADMINISTRATIVO 019 DE CALI - etapa de pruebas
9	2017-00226	PROCURADURIA JUDICIAL 21 AGRARIA Y AMBIENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	JUZGADO ADMINISTRATIVO 002 DE CARTAGO - etapa de pruebas
10	2018 00191	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL VALLE DEL CAUCA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CALI - etapa de pruebas
11	2018 00754	PROAGUAS C T A	JUZGADO ADMINISTRATIVO 005 MIXTO DE MONTERIA - etapa de pruebas
12	2020 00229	HABITANTES DEL BARRIO MARIA AUX DE CANDELARIA	JUZGADO ADMINISTRATIVO 011 DE CALI - pendiente audiencia de pacto de cumplimiento
13	2019 00060	MIRIAM ISAZA BENJUMEA Y OTROS	JUZGADO ADMINISTRATIVO 018 DE CALI - seguimiento a cumplimiento de sentencia
14	2021 00092	NILSON LONDOÑO	JUZGADO ADMINISTRATIVO 001 DE CARTAGO - Reprogramacion continuacion audiencia de pacto de cumplimiento para el proximo 24 de marzo de 2022

Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S A - E S P
DIRECCIÓN JURIDICA
Avenida 5 Norte No 23 AN - 41 PBX 6203400 - E Mail acuavalle@acuavalle.gov.co y
notificacionesjudiciales@acuavalle.gov.co - Nit 890 399 032 8
Santiago de Cali Valle del Cauca



ACUAVALLE
Mas Por Vos

15	2021 00590	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL VALLE DEL CAUCA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CALI - terminado por agotamiento de jurisdiccion
16	2021 00111	JULIAN VALENCIA Y OTROS	JUZGADO ADMINISTRATIVO 002 DE CALI - pendiente audiencia de pacto de cumplimiento para el proximo 01 de diciembre a las 02 pm
17	2021-00123	ISABEL CRISTINA BRAND DOMINGUEZ	JUZGADO ADMINISTRATIVO 012 DE CALI - se adelanto la audiencia de pacto de cumplimiento el pasado viernes 26 de diciembre a las 02 00 pm, y a a 03 30 se suspendio para que ACUAVALLE S A E S P , aclare la propuesta de pacto de cumplimiento y se reprogramo para el proximo 24 de enero de 2022

Rad 2008-00236, 2009-00242, 2016-00039, 2011-00453, 2017-00054, 2016-00326, 2016-01827, 2017-00037, 2017-00226, 2018-00191, 2018-00754, 2020-00229, 2019-00060, 2021-00092, 2021-00590, 2021-00111, 2021-00123

NOTA hasta el mes de noviembre de 2021 se llevaron 17 procesos activos, sin embargo, el 17 de noviembre de 2021 el Juzgado 2 administrativo oral del circuito de Cali, Accion Popular con Radicado 2016-00326 fallo en contra del MUNICIPIO DE JAMUNDI, LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC Y ACUAVALLE S A E S P

14 - Once (11) Controversias Contractuales

No.	RADICADO	DEMANDANTE	DESPACHO Y ESTADO ACTUAL
1	2014 00184	DIEGO CATAÑO MURIEL	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RIOHACHA - se termino la etapa probatoria, se presentaron alegatos de conclusion pendiente sentencia de 1 instancia
2	2014 00190	CONSORCIO GRANADA 2019	JUZGADO ADMINISTRATIVO 016 DE CALI - aparece activo pero no ha tenido ningun movimiento - pendiente solicitud de archivo
3	2013 01161	SUGEY DUARTE CIFUENTES	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CALI - en apelacion al consejo de Estado - PDA
4	2014 00199	PROAGUAS C T A	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RIOHACHA - se Decreto La nulidad de todo lo actuado pendiente de reinicio del proceso
5	2014-00200	PROAGUAS C T A	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RIOHACHA - en etapa probatoria
6	2014-00201	PROAGUAS C T A	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RIOHACHA - en etapa probatoria
7	2015 00211	CONSORCIO INTERVENTORIA ACUAVALLE S A E S P	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CALI - en etapa probatoria
8	2015 00805	INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S A	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CALI - en etapa probatoria
9	2017 00065	M P NET SOLUCIONES S A S	JUZGADO ADMINISTRATIVO 019 DE CALI - se terminos ala etapa de pruebas en audiencia del pasado 24 de noviembre de 2021 a las 08 30 ama, pendiente alegatos de conclusion con plazo hasta el jueves 01 de diciembre de 2021, pendiente de sentencia de 1 Instancia
10	2017 00993	CONSORCIO A&A	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - etapa probatoria
11	2020 00127	CONSORCIO REDES 2009	JUZGADO ADMINISTRATIVO 003 DE CALI - se contesto la demanda , pendiente de traslado de la misma a la parte demandante por parte del juzgado
12	2017 01691	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	JUZGADO ADMINISTRATIVO 008 - (Terminado Acuerdo de Transaccion con la Gobernacion del Valle)

Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S A - E S P
DIRECCIÓN JURIDICA

Avenida 5 Norte No 23 AN - 41 PBX 6203400 - E Mail acuavalle@acuavalle.gov.co y notificacionesjudiciales@acuavalle.gov.co - Nit 890 399 032 8
Santiago de Cali Valle del Cauca



Rad 2014-00184, 2014-00190, 2013-01161, 2014-00199, 2014-00200, 2014-00201, 2015-00211, 2015-00805, 2017-00065, 2017-00993, 2020-00127, 2017-01691

NOTA En virtud de lo establecido en el artículo 4° del Acuerdo de Transacción dentro del marco de Reestructuración de Pasivos suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y Acuavalle S A E S P , el día 21 de febrero de 2020, el cual tuvo con objeto principal finalizar las controversias suscitadas con ocasión a la ejecución del Convenio Interadministrativo No 0832 de 03 de agosto de 2009, cuyo objeto según la Clausula primera era "Aunar esfuerzos técnicos y financieros para realizar la asistencia técnica, elaborar diseños, interventoría integral y el desarrollo temporal de la gerencia asesora para el Departamento del Valle del Cauca dentro del marco del PDA", donde al tenor literal del artículo referenciado inicialmente es el siguiente

" ()

CUARTO En relación con las demandas promovidas por el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S A O ACUAVALLE S A E S P , con radicados 76001-23-33-008-2017-01691-00 y 76001-23-33-005-2017-01696-00 respectivamente ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca procesos que están a la espera se resuelva por el consejo de Estado el Recurso de Apelación, las partes acuerdan desistir del recurso en trámite y proceder al desistimiento de las pretensiones y retiro de las respectivas demandas

15 - Veinticinco (25) Reparaciones Directas

No	RADICADO	DEMANDANTE	DESPACHO Y ESTADO ACTUAL
1	1997-24057	RAFAEL MURIEL MURILLO	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CALI - etapa probatoria en 2 Instancia
2	2010 01980	FREDY MAYOR VIVAS Y OTROS	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CALI - etapa probatoria en 2 Instancia
3	2011 01372	MARIA MIRYAM TORO DE HORTUA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CALI - etapa probatoria en 2 Instancia
4	2012 00043	RUBEN DARIO GOMEZ GIRALDO	JUZGADO ADMINISTRATIVO 002 DE CARTAGO - se presentaron alegatos, pendiente en despacho para sentencia de 1 Instancia
5	2014 00378	JULIO GUILLERMO ZAMBRANO ENRIQUEZ	JUZGADO ADMINISTRATIVO 011 DE CALI
6	2014 00400	ANIDIA TREJOS MORALES	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CALI - se r alegatos, pendiente de sentencia de 2 Instancia
7	2015 00031	LUIS ALFONSO LOPEZ RAMIREZ	JUZGADO ADMINISTRATIVO 002 DE CARTAGO , se autorizo el llamamiento garantía de la aseguradora, se corrió traslado de la demanda y se contesto la misma por parte de la aseguradora
8	2015 00168	GREY NATALIA RAMIREZ BOLAÑOS	JUZGADO ADMINISTRATIVO 012 DE CALI - etapa probatoria, se requirió al perito por parte del juzgado, por 3 vez, pendiente de respuesta
9	2015 00297	EUGENIA ORTIZ DE VANEGAS	JUZGADO ADMINISTRATIVO 013 DE CALI, se presentaron alegatos, en despacho pendiente de sentencia de 1 Instancia
10	2015 00363	NANCY MARIA VICTORIA MURILLO	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CALI - alegatos de conclusión, en despacho pendiente para sentencia

Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S A - E S P
DIRECCIÓN JURÍDICA
Avenida 5 Norte No 23 AN - 41 - PBX 6203400 - E Mail acuavalle@acuavalle.gov.co y
notificacionesjudiciales@acuavalle.gov.co - Nit 890 399 032 8
Santiago de Cali Valle del Cauca



ACUAVALLE
Mas Por Vos

11	2016 00134	MARIA ROSDELIA OCAMPO ARANGO	JUZGADO ADMINISTRATIVO 002 DE CARTAGO - alegatos de conclusion, en despacho pendiente para fallo de 1 instancia
12	2016 00165	KAROL ROBERTO MAYORGA TORRES	JUZGADO ADMINISTRATIVO 001 DE BUGA - se acaba de terminar a etapa probatoria, pendiente de requerimiento para alegatos de conclusion
13	2016 00213	CAMILO TORRES PAZ	JUZGADO ADMINISTRATIVO 004 DE CALI - etapa probatoria
14	2016 00393	CENELIA BUITRAGO MUÑOZ	JUZGADO ADMINISTRATIVO 002 DE CARTAGO - etapa probatoria, se acaba de cumplir con la orden judicial de informe pericial
15	2017 00110	AURA DINA ANGELICA TORRES	JUZGADO ADMINISTRATIVO 015 DE CALI - etapa probatoria
16	2017 00271	MARTHA CECILIA ZAMORA ALARCON	JUZGADO ADMINISTRATIVO 010 DE CALI
17	2017 00292	JOSE RUBEN NIETO MESA	JUZGADO ADMINISTRATIVO 001 DE CARTAGO, etapa probatoria
18	2018 00126	GONZALO AYALA AYALA	JUZGADO ADMINISTRATIVO 007 DE CALI - se realizo la audiencia Inicial y se fijo el litigio, no se concilio el pasado 4 de octubre de 2021
19	2018 00267	SOCIEDAD DE INVERSIONES GENERALES-INGON SA	JUZGADO ADMINISTRATIVO 003 DE CALI
20	2018 00272	JOSE RUBEN NIETO MESA	JUZGADO ADMINISTRATIVO 002 DE CALI - se acepto el llamamiento en garantia por parte del juzgado, se corrio traslado de la demanda, se contesto por parte de la aseguradora, pendiente de audiencia Inicial
21	2018 00291	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA	JUZGADO ADMINISTRATIVO 001 DE CARTAGO - pendiente de audiencia Inicial para febrero de 2022
22	2018 00330	JOSE REGULO PLAZA PLAZA	JUZGADO ADMINISTRATIVO 003 DE BUGA - se aprobo el llamamiento en garantia, se corrio traslado de la demanda a la aseguradora y se contesto la misma, pendiente de audiencia Inicial
23	2019 00224	LAURA CAMILA PALACIO MESA	JUZGADO ADMINISTRATIVO 002 DE CARTAGO - se contesto la demanda, pendiente del traslado de la misma y de la aprobacion del llamamiento en garantia
24	2019-00285	SARA MARIA YULE POPAYAN Y OTROS	JUZGADO ADMINISTRATIVO 011 DE CALI - se contesto la demanda, pendiente del traslado de la misma y la aprobacion del llamamiento en garantia
25	2020-00168	AGROINVERSIONES LUCERNA Y CIA S C A	JUZGADO ADMINISTRATIVO 007 DE CALI - se contesto la demanda en terminos, pendiente del traslado de la misma a la prte demandante

Rad 1997-24057, 2010-01980, 2011-01372, 2012-00043, 2014-00378, 2014-00400, 2015-00031, 2015-00168, 2015-00297, 2015-00363, 2016-00134, 2016-00165, 2016-00213, 2016-00393, 2017-00110, 2017-00271, 2017-00292, 2018-00126, 2018-00267, 2018-00272, 2018-00291, 2018-00330, 2019-00224, 2019-00285, 2020-00168

16 - Cuatro (4) Ejecutivo Propios de la Jurisdiccion Administrativa

No.	RADICADO	DEMANDANTE	DESPACHO Y ESTADO ACTUAL
1	2012-00029	CORPOGUAJIRA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RIOHACHA - Esta suspendido en secretaria a la espera que el tribunal resuelva un proceso contractual seguro Liberty contra Corpoguajira 2013-039 y paso en enero 2019 a despacho de la magistrada por temas iguales
2	2013-00134	SEGUROS COLPATRIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RIOHACHA - pendiente para fallo 12-12-2018 auto

Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S A - E S P
DIRECCIÓN JURIDICA
Avenida 5 Norte No 23 AN - 41 - PBX 6203400 - E Mail acuavalle@acuavalle.gov.co y
notificacionesjudiciales@acuavalle.gov.co - Nit 890 399 032 8
Santiago de Cali Valle del Cauca

			ordena a las partes presentar alegatos de conclusion nuevamente porque la sala es nueva y el magistrado que conoce los alegatos de conclusion es el mismo que debe dictar sentencia 11-01-2019, el Dr Chingual no presento alegatos 11-10-2019 negaron entrega de titulos por que pertenece al proceso 2015-0006 Acuavalle dio poder para que otra empresa hiciera averiguaciones y cobrara titulos
3	2013-00135	SEGUROS COLPATRIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RIOHACHA - pendiente para fallo 11-12-2018 auto ordena a las partes presentar alegatos de conclusion nuevamente porque la sala es nueva y el magistrado que conoce los alegatos de conclusion es el mismo que debe dictar sentencia 11-01-2019 el Dr Chingual no recento alegatos pte para fallo 11-10-2019 negaron entrega de titulos por que pertenece al proceso 2015-0006 Acuavalle dio poder para que otra empresa hiciera averiguaciones y cobrara titulos
4	2015-00316	PROAGUAS C T A	JUZGADO ADMINISTRATIVO 012 DE CALI - Liquidacion del credito , pendiente de fallo de 1 instancia

Rad 2012-00029, 2013-00134, 2013-00135, 2015-00316

1 7 - Cinco (5) Nulidades y Restablecimiento del Derecho

No	RADICADO	DEMANDANTE	DESPACHO Y ESTADO ACTUAL
2	2007-01179	INDECON S A - COHONYDRA S A E S P GESCORDER S A	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CALI, se termino la etapa probatoria en 2 instancia , se presentaron alegatos de conclusion
3	2013-00081	VICTOR HUGO ORTEGA MARTINEZ	JUZGADO ADMINISTRATIVO 010 DE CALI - alegatos de conclusion, pendiente para sentencia de 2 instancia
4	2015-00480	FABIOLA LEDESMA PLAZA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CALI - alegatos de conclusion , pendiente para sentencia de 2 instancia
5	2015-00513	VICTOR HUGO ORTEGA MARTINEZ	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CALI - se presentaron alegatos de conclusion, en despacho pendiente para sentencia de 2 instancia
6	2020-00049	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE LA CAJA AGRARIA	JUZGADO 07 ADMINISTRATIVO DE CALI - se contesto la demanda en terminos, pendiente de correr traslado a la parte demandante

Rad 2007-01179, 2013-00081, 2015-00480, 2015-00513, 2020-00049

1 8 - Una (1) Accion de Cumplimiento

No	RADICADO	DEMANDANTE	DESPACHO Y ESTADO ACTUAL
----	----------	------------	--------------------------



ACUAVALLE
Mas Por Vos

1	2019-00076	PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO - VALLE	JUZGADO ADMINISTRATIVO 003 DE BUGA - se ha cumplido a cabalidad con los requerimientos del juzgado
---	------------	---	--

Rad 2019-00076

19 - Una (1) Ante el Tribunal de Arbitramento de la Camara de Comercio de Bogota DC - Amigable Componedor - Funge como apoderada Judicial la Doctora LORENZA SANTOS BARBOSA

No	RADICADO	DEMANDANTE	DESPACHO Y ESTADO ACTUAL
1	C 130707	UTDVVCC	TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO CC BOBOTA D C - en tramite pago de honorarios de los arbitros , Programada 1 audiencia de tramite para el 29 de noviembre de 2021 a las 09 am - de forma virtual

Rad Caso 130707

2- PROCESOS PROMOVIDOS POR ACUAVALLE S A E S P

21- TOTAL, INFORME POR PARTE DE LA DIRECCION JURIDICA DE ACUAVALLE S A E S P, POR CONCEPTO DE PROCESOS PROMOVIDOS POR LA ENTIDAD, PENDIENTES DE IMPULSAR PARA LA VIGENCIA DEL AÑO FISCAL 2022

SE ESTIMA EN UNA CUANTÍA DE PRETENSION DE RECUPERACION DE CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$14 384 365 927 38) M/CTE

PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES SE ANEXA CUADRO EN EXCELL CON LA INFORMACIÓN DE PROCESOS PROMOVIDOS POR ACUAVALLE S A E S P Y LA CUANTÍA SE PRETENDE RECUPERAR EN CASO DE FALLO POSITIVO A LA ENTIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, EL CUAL SE RESUME DE LA SIGUIENTE MANERA

El numero de procesos vigentes promovidos por Acuavalle S A E S P asciende a un total de doce (12) procesos

Nº	RADICADO	DEMANDADO	DESPACHO Y ESTADO ACTUAL	CLASE DE PROCESO
1	2019-00768	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE-CVC	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CALI - Resoluciones CVC - PSMV Florida - pendiente de programar la audiencia inicial	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
2	2020-00897	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE-CVC	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CALI - Resoluciones CVC - PTAP -	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S A - E S P
DIRECCIÓN JURIDICA
Avenida 5 Norte No 23 AN - 41 - PBX 6203400 - E Mail acuavalle@acuavalle.gov.co y
notificacionesjudiciales@acuavalle.gov.co Nit 890 399 032 8
Santiago de Cali Valle del Cauca

			Candelaria – pendiente de admision de la demanda	
3	2012-00059	CORPOGUAJIRA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINSITRATIVO DE RIOHACHA - Recurso de apelacion radicado el 08-10-2018 16-11-2018 auto concede recurso de Apelacion presentado por Acuavalle, pendiente de resolver	CONTROVERSIA CONTRACTUALES
4	2015-00262	SEGUROS CONDOR	JUZGADO ADMINISTRATIVO MIXTO 001 DE RIOHACHA -aprueban liquidacion del credito por \$3 346 432 467 (terminado)	EJECUTIVO SINGULAR
5	2015-00464	SURAMERICANA DE SEGUROS S A	JUZGADO ADMINISTRATIVO MIXTO 001 DE RIOHACHA - proceso en despacho para sentencia	EJECUTIVO SINGULAR
7	2016-00487	SEGUROS COLPATRIA	JUZGADO ADMINISTRATIVO 003 DE RIOHACHA - suspendieron el proceso porque cursa en el tribunal de la guajira otro proceso en el que se debate la legalidad de las mismas resolucio n que sirve de base de titulo en este proceso	EJECUTIVO SINGULAR
8	2016-00513	INGENIERIA Y VIAS S A S Y OTROS	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINSITRATIVO DE CALI – Ya cancelo el saldo el demandado de \$1 060 millones, pendiente de expedir certificacio n por tesoreria para expedir paz y salvo por parte de Acuavalle y terminar el proceso por pago total de la obligacio n	EJECUTIVO SINGULAR
9	2016-00631	SEGUROS COLPATRIA	JUZGADO ADMINISTRATIVO 003 DE RIOHACHA - Suspendieron el proceso porque curso en el tribunal de la guajira otro proceso en el que se debate la legalidad de las mismas resoluciones que sirve de base de titulo en este proceso	EJECUTIVO SINGULAR
10	2017-01696	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINSITRATIVO -	CONTROVERSIA CONTRACTUALES – (Terminado Acuerdo de Transaccion con la Gobernacion)
11	2018-00072	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINSITRATIVO DE CALI – etapa probatoria	CONTROVERSIA CONTRACTUALES
12	2012-00038	LILIANA PUERTA Y OTROS	JUZGADO CIVL DEL CIRCUITO 001 DE TULUA – liquidacion del credito , pendiente de paz y salvo para terminar el proceso por pago total de la obligacio n	JUDICIAL CIVIL
13	2018-00302	HUMERTO SWAN Y VICTORIA POLO	JUZGADO ADMINISTRATIVO 003 DE BUGA – se recorrio el traslado de contestacion de la demanda por parte de la parte demandada, pendiente de programacion de audiencia inicial	ACCION DE REPETICION



Rad 2019-00768, 2020-00897, 2012-00059, 2015-00262, 2015-00464, 2016-00487, 2016-00513, 2016-00631, 2017-01696, 2018-00072, 2012-00038, 2018-00302

NOTA En virtud de lo establecido en el artículo 4° del Acuerdo de Transacción dentro del marco de Reestructuración de Pasivos suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y Acuavalle S A E S P , el día 21 de febrero de 2020, el cual tuvo con objeto principal finiquitar las controversias suscitadas con ocasión a la ejecución del Convenio Interadministrativo No 0832 de 03 de agosto de 2009, cuyo objeto según la Clausula primera era "Aunar esfuerzos técnicos y financieros para realizar la asistencia técnica, elaborar diseños, interventoría integral y el desarrollo temporal de la gerencia asesora para el Departamento del Valle del Cauca dentro del marco del PDA", donde al tenor literal del artículo referenciado inicialmente es el siguiente

" ()

CUARTO En relación con las demandas promovidas por el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S A O ACUAVALLE S A E S P , con radicados 76001-23-33-008-2017-01691-00 y 76001-23-33-005-2017-01696-00 respectivamente ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca procesos que están a la espera se resuelva por el Consejo de Estado el Recurso de Apelación, las partes acuerdan desistir del recurso en trámite y proceder al desistimiento de las pretensiones y retiro de las respectivas demandas

2 2- PROCESOS TERMINADOS DE ACUAVALLE S A E S P

En materia administrativa y civil solo en el segundo semestre de la vigencia 2021 se reportaron dos (02) procesos terminados por Sentencia en contra donde en materia civil por pago total de la obligación tenemos *PROAGUAS vs ACUAVALLE S A E S P* con Radicados No 2013-00252 y 2019-00190 y un (01) archivo definitivo del proceso civil administrativo negando el mandamiento de pago del proceso con Radicado No 2019-00030 promovido por *DIEGO MARIA MILLAN vs ACUAVALLE S A E S P*

2 3- SENTENCIAS EJECUTORIADAS CANCELADAS DURENTE LA VIGENCIA 2021

Tres (03) Sentencias Ejecutoriadas y canceladas durante la vigencia 2021 (Dos (02) de naturaleza civil y una contractual), de la siguiente manera

- | | |
|--|------------------|
| 1- 2014-00190 - J 16 AOC CALI – Contractual – Dte- Consorcio Granda 2009 - | \$360 398 917,02 |
| 2- 2013-00252 – J 02 CC CALI – Ejecutivo - Dte- Proaguas CTA - | \$138 446 381,00 |
| 3- 2020-00190 – J 13 CC CALI – Ejecutivo – Dte- Proaguas CTA- | \$628 959 398 00 |

Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S A - E S P
DIRECCIÓN JURÍDICA
Avenida 5 Norte No 23 AN – 41 PBX 6203400 – E Mail acuavalle@acuavalle.gov.co y notificacionesjudiciales@acuavalle.gov.co Nit 890 399 032 8
Santiago de Cali Valle del Cauca

2 4 – DILIGENCIAS COMPLEMENTARIAS A LOS PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS EN CONTRA DE LA ENTIDAD Y PROMOVIDOS POR ACUAVALLE

Como principal tarea se tiene un seguimiento diario del movimiento a todos los procesos de forma virtual a través de la plataforma de la rama judicial (Consulta de Procesos Judiciales), en este mismo sentido también se tiene el apoyo diario de la red Judicial donde a través de su software judicial inteligente permite detectar casi que en tiempo real los movimientos judiciales sujetos a notificación tanto por estado como por correo electrónico, donde una vez notificados al correo electrónico de la entidad – Ventanilla Única – Dirección Jurídica – se procede a responder en términos todos los requerimientos judiciales y administrativos de los cuales nunca se puede desconocer y todas las solicitudes judiciales están sujetos a ellos, en la actualidad en su mayoría a través de las nuevas formas de ejercer el derecho reglamentadas por el Decreto Legislativo No 806 de 04 de junio de 2020, que rige la virtualidad en los despachos judiciales casi que totalmente, diligencias que se resumen en su mayoría durante la vigencia judicial 2021 de la siguiente manera

2 4 1 -Se contestaron once (11) demandas dentro del término legal así

- **2 4 1 - Ejecutivo** – (12 de enero de 2021) Proaguas Vs ACUAVALLE S A E S P – Rad- 2020-190-00 – Juzgado 13 Civil del Circuito de Cali – se apelo ante la Sala Civil del Tribunal del distrito Judicial de Cali, Confirmando la Sentencia negativa en contra, se liquida el Crédito, pendiente de pago
- **2 4 2 -Ejecutivo** – (26 de agosto de 2021) - Consorcio Granada 2009 Vs ACUAVALLE S A E S P – RAD- 2021-00125-01 – Juzgado 16 Administrativo Oral del Circuito de Cali
- **2-4 3 - Controversias Contractuales** – (02 de junio de 2021) – RAD- 2020-00127-00 – Consorcio Redes 2009 Vs ACUAVALLE S A E S P, Juzgado 03 Administrativo Oral del Circuito de Cali – Valle
- **2 4 4 - Controversias Contractuales** – (12 de noviembre de 2021) – RAD- 2021-00072-00 – DTE- Aseguradora Solidaria de Colombia entidad Cooperativa Vs ACUAVALLE S A E S P - Tribunal Contencioso Administrativo de Riohacha – Guajira
- **2 4 5 - Reparación Directa** – (29 de julio de 2021) Agroinversiones Lucerna Vs ACUAVALLE S A E S P – Rad- 2020-00168-00 – Juzgado 07 Administrativo Oral del Circuito de Cali



ACUAVALLE
Mas Por Vos

- **2 4 6 - Nulidad y Restablecimiento del Derecho** – (04 de febrero de 2021) *Patrimonio Autonomo de Remanentes de la Caja Agraria en Liquidacion Vs ACUAVALLE S A E S P – RAD- 2020-00049-00 – Juzgado 7 Administrativo Oral del Valle del Cauca*
- **2 4 7 - Accion Popular** – (17 de febrero de 2021) – *Francisco Javier Brand y Otros – Habitantes del Barrio Maria Auxiliadora de Candelaria – Valle Vs ACUAVALLE S A E S P – Juzgado 11 Administrativo Oral del Circuito de Cali*
- **2 4 8 - Acción Popular** – (01 de septiembre de 2021) – *Julian Valencia y Otros Vs ACUAVALLE S A E S P - RAD- 2021-00111-00 – Juzgado 02 Administrativo Oral del circuito de Cartago – Valle*
- **2 4 9 - Accion Popular** – (06 de julio de 2021) – *Defensoria del Pueblo – Regional Valle del Cauca – RAD- 2021-00590-00 – Tribunal Administrativo del Valle del Cauca (Se archivo posteriormente por Excepcion de Merito de agotamiento de jurisdiccion)*
- **2 4 10 - Acción Popular** – (26 de julio de 2021) – *Nilson Londoño y Otros Vs ACUAVALLE S A E S P – RAD- 2021-00092-00 – Juzgado 01 Administrativo Oral del Circuito de Cartago – Valle*
- **2 4 11 - Acción Popular** – (20 de octubre de 2021) - *Isabel Brand y Otros Vs ACUAVALLE S A E S P – RAD- 2021-00123-00 – Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Cali*

2 5 - Se atendieron diecinueve (19) Audiencias Virtuales dentro de la vigencia 2021 de la siguiente manera

- **2 5 1 - Tres (03) Audiencias el 03 de febrero, 4 Y 25 de marzo de 2021– Juzgado 2 Administrativo Oral del Circuito de cali - Radicacion 76001-33-33-002-2016-00326-00 Accionante PROCURADURÍA 21 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA DEL VALLE DEL CAUCA Accionado MUNICIPIO DE JAMUNDI, ACUAVALLE S A E S P, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA "CVC" – ACUAVALLE SA ESP y OTROS Medio de Control Popular (Audiencia de Pacto de cumplimiento)**
- **2 5 2 - Una (01) Audiencia el 11 de marzo de 2021 - AUDIENCIA INCICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 45 DEL DECRETO 2303 DE 1989 RADICACION 2010-00059-00 – Demanda civil de Servidumbre y Reconvencion – DTE-**

Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S A - E S P
DIRECCIÓN JURIDICA
Avenida 5 Norte No 23 AN – 41 - PBX 6203400 – E Mail acuavalle@acuavalle.gov.co y
notificacionesjudiciales@acuavalle.gov.co Nit 890 399 032 8
Santiago de Cali, Valle del Cauca



FENANDO CAMPO ABADIA Y OTROS Vs ACUAVALLE S A E S P – Juzgado
2 Civil del Circuito de Buga – Valle del cauca

- **2 5 3** - Una (01) audiencia el 18 de junio de 2020 – AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO – Ejecutivo – Proaguas CTA vs Acuavalle S A E S P – Juzgado 13 civil del Circuito de Cali
- **2 5 4** - Cuatro (04) Audiencias el 17 de febrero, 13 de marzo, 01 de julio y 27 de septiembre de 2021 - Audiencia de Verificación de Fallo de demanda de Acción Popular - RAD-2008-00236-00 – Juzgado 19 Administrativo Oral del Circuito de Cali – DTE- Yulder Fabian Barreto - DDOS- Municipio de la Cumbre y ACUAVALLE S A E S P
- **2 5 5** - Una (01) Audiencia el 21 de abril de 2021 – Audiencia de Pruebas – RAD-2016-00165-00 – DTE- Karol Roberto Mayorga Vs ACUAVALLE S A E S P - Reparación Directa - Juzgado 01 Administrativo de Buga
- **2 5 6** - Una (01) Audiencia el 30 de julio de 2021 – Audiencia de Pruebas – RAD-2015-297-00 – DTE- Eugenia Ortiz de Vanegas – Vs ACUAVALLE S A E S P – Reparación Directa – Juzgado 13 Administrativo Oral del Valle del Cauca
- **2 5 7** - Una (01) Audiencia el 24 de agosto de 2021 – Audiencia de Pruebas – RAD- 2019 -00367 – Acción Popular - Procuraduría Ambiental I de Cali Vs Municipio de la Cumbre, Personería de la Cumbre y la CVC, Juzgado 09 Administrativo de Cali (Se nos desvinculo del proceso)
- **2 5 8** - Una (01) Audiencia el 14 de octubre – Audiencia Inicial – RAD- 2018-00126-00 - Reparación Directa – DTE- Gonzalo Ayala Vs ACUAVALLE S A E S P – Juzgado 07 Administrativo Oral del Valle
- **2 5 9** - Una (01) Audiencia el 11 de noviembre de 2021 – Audiencia de Pruebas – Testimonios – RAD- 2010-001980-00 – Reparación Directa - DTE- Fredy mayor Vivas – vs ACUAVALLE S A E S P – Tribunal Administrativo del Valle del Cauca
- **2 5 10** - Una (01) Audiencia el 23 de noviembre de 2021 – Continuación Audiencia Pacto de Cumplimiento - Acción Popular – RAD- 2021-0092-00 - DTE- Nilson Londoño y Otros – DDO – ACUAVALLE S A E S P – Juzgado 01 Administrativo Oral del Circuito de Cartago – Valle
- **2 5 11** - Una (01) Audiencia 24 de noviembre de 2021 – Continuación Audiencia de Pruebas – Controversias Contractuales – RAD- 2017-0065-00 - DTE- MP NET SOLUTION – Juzgado 19 Administrativo Oral del Circuito de Cali

Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S A - E S P
DIRECCIÓN JURÍDICA

Avenida 5 Norte No 23 AN – 41 - PBX 6203400 – E Mail acuavalle@acuavalle.gov.co y
notificacionesjudiciales@acuavalle.gov.co - Nit 890 399 032 8
Santiago de Cali, Valle del Cauca

- **2 5 12** - Una (01) Audiencia el 26 de noviembre de 2021 – Audiencia Pacto de Cumplimiento - Accion Popular – RAD- 2021-00123-00 - DTE- Isabel Brand y otros – DDO – ACUAVALLE S A E S P – Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Cali – Valle
- **2 5 13** - Una (01) Audiencia el miercoles 01 de diciembre de 2021 – Audiencia Pacto de Cumplimiento - Accion Popular – RAD- 2021-00111-00 - DTE- Julian Valencia y Otros – DDO – ACUAVALLE S A E S P – Juzgado 02 Administrativo Oral del Circuito de Cali – Valle
- **2 5 14** - Una (01) Audiencia el jueves 02 de diciembre de 2021 – Audiencia de Instruccion y Juzgamiento – Civil de Servidumbre y Reconvencion – RAD- 2010-00059-00 – DTE- FERNANDO CAMPO ABADIA Y OTROS Vs ACUAVALLE S A E S P – Juzgado 2 Civil del Circuito de Buga – Valle del cauca

2 6 - Una (01) Inspeccion Judicial en los predios de la familia abadia en el Municipio de Guacari, que se llevo a cabo el 27 de julio de 2021 – Proceso Civil de Servidumbre y Reconvencion – RAD- 2010-00059-00 – DTE- FERNANDO CAMPO ABADIA Y OTROS Vs ACUAVALLE S A E S P – Juzgado 2 Civil del Circuito de Buga – Valle del cauca

3 - Politicas de Prevencion del Daño Antijuridico

Dentro de la politica de prevencion del daño antijuridico que atañe a la empresa y teniendo en cuenta la pandemia que se afronta actualmente se ha implementado en la parte judicial lo preceptuado el Decreto Legislativo 806 de 04 de junio de 2020 "Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologias de la informacion y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atencion a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Economica, Social y Ecologica", dentro de esta misma virtualidad se acogio las recomendaciones sanitarias impuestas por el gobierno nacional a traves del Ministerio de salud a traves de la Resolucion 666 de 24 de abril de 2020, Por el cual se adopta el Protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la Pandemia del Coronavirus COVID-19, dentro del cual se han tomado medidas radicales en la empresa respecto a la alternancia en las labores por parte de los trabajadores oficiales, funcionarios y contratistas, como en la medidas de higiene, seguridad y ocupacion de las platas fisicas de la entidad mediante resoluciones motivadas que garantizan la bioseguridad y el trabajo sostenible y seguro para todas las personas que laboran en ACUAVALLE S A E S P

En este mismo sentido el normal funcionamiento de la entidad se ha garantizado mediante lo preceptuado en el Decreto Legislativo No 491 de veintiocho (28) de marzo de 2020, "Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atencion y la prestacion de los



ACUAVALLE
Mas Por Vos

servicios por parte de las autoridades publicas y los particulares que cumplan funciones publicas y se toman medidas para la proteccion laboral y de los contratistas de prestacion de servicios de las entidades publicas, en el marco del Estado de Emergencia Economica, Social y Ecologica”

Teniendo en cuenta que dentro de la administracion anterior muy objetivamente se procedio a expedir la Resolucion No 000184 el 23 de julio de 2019 *“Por medio de la cual se adopto las politicas de prevencion del daño antijuridico de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S A E S P - ACUAVALLE S A E S P”*, se debio presentar un informe al Comite de Conciliacion los indicadores de las politicas de prevencion del daño antijuridico, el cual por los motivos expresados anteriormente no se han podido consolidar con base en lo aprobado se retome y rediseñe el indicador de gestion y el indicador de resultado de las Politicas de Prevencion del Daño Antijuridico de Acuavalle S A E S P con la finalidad de evaluar y dar un efectivo y oportuno seguimiento a la misma, dentro del cual se solicito al en su momento al comite la suspension indefinida de presentacion del mismo hasta no superar la respectiva pandemia y que sea garantizado por el gobierno nacional el normal restablecimiento de actividades

En este mismo sentido en sesion ordinaria del comite de conciliacion No 03 del 16 de septiembre 2020 se solicito la autorizacion al comite en pleno por parte del director juridico, la suspension indefinida de presentacion indicadores de gestion y el indicador de resultado de las Politicas de Prevencion del Daño Antijuridico de Acuavalle S A E S P con la finalidad de evaluar y dar un efectivo y oportuno seguimiento a la misma hasta no superar la respectiva pandemia y que sea garantizado por parte del gobierno nacional el normal restablecimiento de actividades a sus conciudadanos, punto que fue aprobado en pleno y esta vigente hasta el momento

Sin embargo, para la presente vigencia se retomo la capacitacion a los funcionarios que fungen como supervisores de los distintos contratos, en el manual de contratacion de ACUAVALLE y su respectivo manual de supervision

Acto seguido se propuso por parte del Director Juridico como trabajo de compromiso dentro del primer semestre del año fiscal 2021, como politica de prevencion del daño antijuridico determinado claramente en el presente escrito y teniendo en cuenta el cumulo de demandas en contra de la entidad y la falta de claridad en algunos procesos constituidos por la empresa en anteriores administraciones como enes el ejemplo del proyecto Granada en 2009, Cantagallo, con la Gobernacion de Cordoba y de la Guajira, de modo que se deba primero realizar un inventario total de contratos y convenios por liquidar y realizar una depuracion de todos los expedientes con el fin de determinar la realidad tanto judicial, juridica y contable de los mismos, los cuales se adelantaron y se encuentra desde ya un trabajo de diagnostico inicial de los mismos con la Doctora Lorenza Santos, profesional que brinda apoyo a la direccion Juridica de la entidad, el cual se resume de la siguiente manera



ACUAVALLE
Mas Por Vos

El 90% de los procesos judiciales en contra de la entidad se encuentran en segundas instancias y el origen de las demandas teniendo en cuenta su operacion a nivel departamental dentro del perimetro del valle del Cauca, evidenciando que la entidad habia adquirido una serie de compromisos a nivel Departamental y Nacional a traves de Convenios interadministrativos y ofertas mercantiles desde el año 2007 con sus respectivos contratos de obra y consultoria en su mayoria sin liquidar

Ofertas y Convenios Interadministrativos que lamentablemente se resumieron en un gran porcentaje en problemas de ejecucion como el incumplimiento de contratistas, falta de consecucion de licencias ambientales y tecnicas, falta de requisitos contractuales, incumplimientos en las transferencias de recursos por parte de los convenidos y demas alicientes contractuales que tiene a la entidad en un momento procesal muy delicado y que ha obligado a la actual administracion a modificar totalmente su plan de accion y de ejecucion de recursos para buscar un equilibrio y liquidez para que la empresa de servicios publicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado conserve su excelente operacion a nivel departamental

Convenios Interadministrativos y Ofertas Mercantiles que se resumen de la siguiente manera

3 1- Oferta de obra del 26 de noviembre de 2007 entre la UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA – UTDVVCC Y ACUAVALLE SA E S P , cuyo objeto se referencia en la *“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA REPOSICIÓN DE REDES Y ALCANTARILLADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”*, por un valor de \$837 614 835,00 , indexado a la fecha, representados en la Factura de Venta no 5194 del 12 de febrero de 2010

Estado Actual El Tribunal Administrativo del Valle del Cauca - MP VICTOR ADOLFO HERNANDEZ DIAZ Resuelve Incidente de Nulidad promovido por ACUAVALLE S A E S P , mediante el Auto Interlocutorio No 116 de 23 de febrero de 2021, del proceso de controversias contractuales bajo el Radicado No 76001-23-31-000-2012-00380-00 y remite al Tribunal de Arbitramento de la Camara de Comercio de Bogota D C , donde cursa actualmente proceso contractual en contra de ACUAVALLE S A E S P , mediante el Radicado CASO 130707

3 3- Convenio Interadministrativo No 0832 de 03 de agosto de 2009, Entre LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA y ACUAVALLE S A E S P , VALOR En la clausula tercera del Convenio 832 de 2009 aparece el valor del mismo, estimado en CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CUARENTA Y DOS PESOS (\$49 312 024 042) M/CTE, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos tecnicos y financieros para realizar la asistencia tecnica, elaborar diseños, interventoria integral y el desarrollo temporal de la gerencia asesora para el Departamento del Valle del Cauca dentro del marco del PDA”*





Estado Actual del Convenio Sin liquidar, Múltiples Demandas Contractuales, Ejecutivas y Acciones Populares promovidas por la Procuraduría Ambiental y Agraria y Procesos Administrativos Sancionatorios por parte de la autoridad Ambiental CVC, principalmente por falta de elaboración de los distintos PSMV, donde ACUAVALLE S A E S P , presta su operación de servicios domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado

Se ha suscrito el Acuerdo de Transacción dentro del marco de Reestructuración de Pasivos entre el Departamento del Valle del Cauca y Acuavalle S A E S P , el día 21 de febrero de 2020, el cual tuvo como objeto principal finiquitar las controversias suscitadas con ocasión a la ejecución del Convenio Interadministrativo No 0832 de 03 de agosto de 2009, por un valor de (\$3 691 472 650,00)

Con relación al artículo cuarto del Acuerdo en relación con las demandas promovidas por el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S A O ACUAVALLE S A E S P , con radicados 76001-23-33-008-2017-01691-00 y 76001-23-33-005-2017-01696-00 respectivamente ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, ya se ha desistido recíprocamente, ante el Consejo de Estado

3 2 - Convenio Interadministrativo 008-2008 entre ACUAVALLE S A E S P , con la Corporación Autónoma Regional de la Guajira-CORPOGUAJIRA, por un valor del convenio es por la suma de QUINCE MIL MILLONES DE PESOS (\$15 000 000 000) M/CTE, y el OBJETO *"Aunar esfuerzos técnicos y financieros para los diseños, construcción y/o mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua y sistema de recolección, transporte, tratamiento y disposición general de aguas residuales en los corregimientos de Santa Rosa del Pulgar, la Duda, los Hornitos, Municipio de Distracción, Los Ponderos, Cañaverales, Los Pozos, El Tablazo Corral de Piedra, el Totumo, la Junta Guayacanal, Villa del Río Municipio de San Juan del Cesar, Charapilla, Paraguachón, Majayura, municipio de Maicao"*

Estado actual del Convenio Sin liquidar, procesos contractuales y embargos pendientes en contra y a favor de la entidad

3 5 - Contrato Interadministrativo No 044 del 03 de Diciembre de 2008, Municipio de Cantagallo (Bolívar) y la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S A E S P – ACUAVALLE S A E S P , Representante Legal Guillermo Arbey Rodríguez Buitrago, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos Técnicos y Financieros para la Construcción (Incluye Diseños) de la Obras de Saneamiento Básico en el Municipio de Cantagallo, Dpto de Bolívar, por un valor de SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$6 955'000 000 oo)

Estado Actual Sin liquidar, con seguimiento y hallazgos en la ejecución por parte de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y la Contraloría Nacional



3 3 - Convenio Interadministrativo de Cooperacion No 300-GAA-CI-343-2009/1383, el cual fue constituido con el objetivo de *“AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS (CON ESTUDIOS Y DISEÑOS) PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REORDENAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO DE LAS VÍAS, ANDENES Y ENTORNO Y PAISAJISMO DE LAS AVENIDAS 9 Y 9ª ENTRE LAS CALLES 10 Y 21 DE LOS BARRIOS GRANADA Y JUANAMBU, EL CUAL INCLUYE LAS OBRAS DE REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y LA SUBTERRANIZACION DE LAS REDES DE ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES”*, firmado el 5 de noviembre de 2009 entre la Gobernacion del Valle del Cauca, las Empresas Municipales de Cali – EMCALI E I C E E S P y ACUAVALLE S A E S P , por un valor de (\$23 996 123 287,00)

Estado Actual del Convenio Mediante Memorando No 4482 de 20 de noviembre de 2020 proferido por la Direccion Juridica de ACUAVALLE S A E S P , donde se profiere el Concepto Juridico Definitivo y Acta de Cierre Fiscal y Balance Financiero del Convenio Interadministrativo No 300-GAA-CI-343-2009/1383 y de los contratos de Obra y de Interventoria del Proyecto Granada 2009, donde a la fecha se han recuperado mas de \$4 000 000 000,00 millones de pesos de los diferentes contratistas como devolucion de sumas por conceptos de anticipos no amortizados, quedando pendiente de recuperacion de mas de \$2 000 000 000,00 millones dentro de los cuales los contratistas ya han suscrito un acuerdo de pago y/ devolucion del dinero indexado con la entidad

Dineros que una vez recaudados en su totalidad, se devolveran a prorrata de los aportes girados al convenio a la Gobernacion del Valle y Emcali, una vez se constituya el Cierre Fiscal y Balance fiscal definitivo

4- DECISION DEL COMITÉ

El Comite de Conciliacion de Acuavalle S A E S P , por unanimidad deciden reciben a satisfaccion el informe Juridico Judicial correspondiente a la vigencia fiscal atipica del 2021 y acatan todas y cada una de las recomendaciones contenidas en el Informe presentado por el Secretario del Comite de Conciliacion, Dr Gustavo Adolfo Osorio Rodriguez

Para constancia, se firma en Cali - Valle del Cauca la presente acta a los tres (03) dias del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), por quienes asistimos al Comite, hoy

1



ACUAVALLE
Mas Por Vos
ASISTENTES

<u>INTEGRANTES</u>	<u>FIRMA</u>
Doctor Jorge Enrique Sanchez Ceron Gerente	
Ingeniero Alexander Sanchez Rodriguez Subgerente Operativo	
Doctora Natalia Andrea Caicedo Lozada Subgerente Administrativa y Financiera	
Ingeniero Carlos Andres Hincapie Yanten Subgerente Tecnico	
Doctor Gustavo Adolfo Osorio Rodriguez Director Juridico y Secretario Comité	

Elaborado por

Secretario Comité
Dr Gustavo Adolfo Osorio Rodriguez

RFRM

Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S A - E S P
DIRECCIÓN JURIDICA
Avenida 5 Norte No 23 AN - 41 - PBX 6203400 - E Mail acuavalle@acuavalle.gov.co y
notificacionesjudiciales@acuavalle.gov.co - Nit 890 399 032 8
Santiago de Cali Valle del Cauca